

**Artículo 3.- Conclusión de encargo**

Dar por concluido, el encargo de funciones del señor Juan Carlos Moisés Barandiarán Rojas, en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete S.A. – EMAPA CAÑETE S.A., siendo su último día de labores el 24 de febrero de 2019.

**Artículo 4.- Designación de Gerentes**

Designar, con eficacia a partir del 25 de febrero de 2019, a los Gerentes Generales, Gerentes de Línea, Gerentes de Apoyo y Gerentes de Asesoría de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, en mérito a lo dispuesto en el sub numeral 3 del numeral 101.1 del artículo 101 del Decreto Legislativo N° 1280, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1357; según el siguiente detalle:

N°	PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EMPRESA PRESTADORA
1	GERENTE COMERCIAL	JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO	00101422	EMAPACOP S.A.
2	GERENTE COMERCIAL	ROBERTO JOSÉ YAFAC DA CRUZ GOUVEA	06443718	SEDALORETO S.A.
3	GERENTE GENERAL	JUAN DE DIOS MANRIQUE REYES	08461890	EMAPA CAÑETE S.A.
4	GERENTE COMERCIAL	RAFAEL CHRISTIAN OJEDA YAURI	41015620	EMAPA CAÑETE S.A.
5	GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA	KARLA MAGALY MENESES CASTAÑEDA	40038838	EMAPA CAÑETE S.A.
6	GERENTE COMERCIAL	WIGBERTO ABEL ASCOY DE LA CRUZ	17933747	EPSEL S.A.
7	GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA	ROCIO MIRTHA FERNÁNDEZ ESPINOZA	10542217	ILO S.A.

**Artículo 5.- Renuncia de Gerente de EPS SEDALORETO S.A.**

Aceptar, la renuncia formulada por el señor Juan Carlos Noriega Flores, al cargo de Gerente General de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A. - SEDALORETO S.A., siendo su último día de labores el 17 de febrero de 2019.

**Artículo 6.- Designación de Gerente de EPS SEDALORETO S.A.**

Designar, a partir del 18 de febrero de 2019, al señor José Luis García Cardich, en el cargo de Gerente General de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A. - SEDALORETO S.A.

**Artículo 7.- Encargo de actos administrativos para la designación de Gerentes**

Encargar al Director Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento - OTASS la ejecución de los actos administrativos necesarios para la contratación de los Gerentes Generales, Gerentes de Línea, Gerentes de Apoyo y Gerentes de Asesoría, bajo la modalidad establecida en el sub numeral 3 del numeral 101.1 del artículo 101 del Decreto Legislativo N° 1280, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1357.

**Artículo 8. Publicidad**

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano; y en el Portal Institucional del OTASS ([www.otass.gob.pe](http://www.otass.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN ALFREDO TARAZONA MINAYA  
Presidente del Consejo Directivo

1741767-1

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### Dejan sin efecto designación y designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Aduana de Puno

#### RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA N° 181-3H0000/2019-000002

Puno, 6 de febrero de 2019

VISTAS: Las Resoluciones de Intendencia No. 181-3H0000-2012-099, No. 181-3H0000-2012-396 y No. 0864-2014-SUNAT-3H0000; publicadas, respectivamente, en el diario oficial "El Peruano" en fechas 18-02-2012, 08-06-2012 y 22-10-2014;

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario dejar sin efecto la designación de Auxiliares Coactivos y designar a nuevos colaboradores que apoyen en esta función en la Intendencia de Aduana de Puno, para garantizar la correcta gestión de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y normas modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el colaborador propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, mediante Resolución de Intendencia No. 181-3H0000-2012-099 de fecha 03 de febrero del 2012 se designó a la Srta. Yuliana Zeballos Molleda, como auxiliar coactiva de esta renta; asimismo, mediante Resolución de Intendencia No. 181-3H0000-2012-396 de fecha 11 de mayo del 2012 se designó a la Srta. Lourdes Danaí Soto Villagra como auxiliar coactiva de jurisdicción; y, finalmente, mediante Resolución de Intendencia No. 181-3H0000-2014-864 de fecha 10 de octubre del 2014 se designó a la Srta. Gloria Yvonne Rivera Cervantes y al Sr. Enrique Andrés Chávez Mella, como auxiliares coactivos también de esta jurisdicción; siendo que todos los colaboradores mencionados ya no laboran en esta Intendencia de Aduana;

Que, el artículo 4° de la Resolución de Superintendencia N° 216-2004/SUNAT ha facultado al Intendente de Aduana Marítima del Callao, Intendente de Aduana Aérea del Callao, Intendente de Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera, Intendente de Principales Contribuyentes Nacionales, Intendentes de Aduanas desconcentradas y en los Intendentes Regionales de la SUNAT a designar, mediante Resoluciones de Intendencia, a los trabajadores que se desempeñarán como Auxiliares Coactivos dentro del ámbito de competencia de cada una de esas Intendencias;

En mérito de la designación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N° 001-2019/SUNAT de fecha 02-01-2019, y en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia N° 216-2004/SUNAT;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto la designación como Auxiliares Coactivos de la Intendencia de Aduana de Puno de los señores Yuliana Zeballos Molleda, Lourdes

Danaí Soto Villagra, Gloria Yvonne Rivera Cervantes y Enrique Andrés Chávez Mella.

**Artículo Segundo.-** Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Aduana de Puno al señor LEONCIO DANIEL ASILLO RAMÍREZ, colaborador identificado con DNI No. 01234024 y Registro SUNAT No. 6387.

**Artículo Tercero.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WASHINGTON TINEO QUISPE  
Intendente (e)  
Intendencia Aduana de Puno

1741287-1

## PODER JUDICIAL

### CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

**Oficializan acuerdo que aprueba propuesta de conformación de las Unidades de Línea de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima Este para el año judicial 2019**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 131-2019-P-CSJLE/PJ

Ate, 30 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 014-2019-JEFATURA-ODECMA-CSJLE/PJ remitido por la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (Odecma) y el Acuerdo de Sala Plena del día 25 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

**Primero.-** El inciso 12) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de agosto de 2015, establece que dentro de las funciones de la Jefatura de la ODECMA se encuentra el proponer para su designación, al Consejo Ejecutivo Distrital, si lo hubiere, o a la Sala Plena o al Presidente de la Corte Superior respectiva, en caso no hubiere Sala Plena, la nómina de magistrados que integrarán los órganos de línea de la ODECMA.

**Segundo.-** Por oficio de vistos el señor magistrado Máximo Dionicio Osorio Arce, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, remite la Resolución de Jefatura N° 005-2019-J-ODECMA-LE/PJ mediante la cual presenta la propuesta de conformación de las Unidades de Línea de su Jefatura para el presente año judicial, indicando los magistrados que desempeñarán el cargo en adición a sus funciones jurisdiccionales, para su aprobación en Sala Plena.

**Tercero.-** Los señores Jueces Superiores en sesión de Sala Plena de fecha veinticinco de enero de 2019, aprobaron por unanimidad la propuesta presentada, por lo que debe de oficializarse el acuerdo adoptado.

Por tales consideraciones, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** OFICIALIZAR el acuerdo de Sala Plena de fecha 25 de enero del año 2019, que aprueba la

propuesta de conformación de las Unidades de Línea de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima Este para el año judicial 2019, con los magistrados que desempeñarán el cargo en adición a sus funciones jurisdiccionales, conforme al cuadro que se indica:

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE MAGISTRADOS – ODECMA DE LIMA ESTE 2019

#### JUECES INTEGRANTES DE LA UNIDAD DESCENCONTRADA DE QUEJAS E INVESTIGACIONES Y VISITAS

N°	MAGISTRADO
1	DR. FREDY GÓMEZ MALPARTIDA Juez Superior Titular Integrante de la Sala Penal de Apelaciones
2	DR. ALFONSO RICARDO CORNEJO ALPACA Presidente de la Sala Superior Especializada en lo Civil Descentralizada Permanente de San Juan de Lurigancho
3	DR. BENJAMÍN ISRAEL MORÓN DOMÍNGUEZ Juez Superior e Integrante de la Sala Superior Especializada en lo Civil Descentralizada Permanente de San Juan de Lurigancho
4	DR. Alberto Eleodoro González Herrera Juez Superior e Integrante de la Sala Superior Especializada en lo Penal Descentralizada y Permanente de San Juan de Lurigancho
5	DRA. ROSE MARY PARRA RIVERA Presidenta de la Sala laboral Permanente.
6	DR. JOSÉ MANUEL QUISPE MOROTE Juez Superior e Integrante de la Sala Penal Permanente de Ate
7	DRA. ANITA SUSANA CHÁVEZ BUSTAMANTE Jueza Superior e Integrante de la Sala Civil de Ate
8	DRA. KARLA OLGA DOMÍNGUEZ TORIBIO Jueza Superior e Integrante de la Sala Penal Transitorio de Ate
9	DRA. MARÍA ESTHER LIMAS URIBE Jueza Titular del Séptimo Juzgado Penal de San Juan de Lurigancho
10	DRA. ELIZABETH EMMA ALEMÁN CHÁVEZ Jueza Titular del Quinto Juzgado Penal de San Juan de Lurigancho
11	DRA. PATRICIA ELIZABETH NAKANO ALVA Jueza Titular del Cuarto Juzgado Penal de San Juan de Lurigancho
12	DR. DEMETRIO DÍAZ HUAMÁN Juez Titular del Sexto Juzgado Penal de San Juan de Lurigancho
13	DR. CARLOS CHARAPAQUI POMA Juez Titular del Segundo Juzgado Penal (Lurigancho – Chaclacayo)
14	DR. CARLOS ALBERTO ZAVALTA GRANDEZ Juez Titular del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina
15	DR. JAVIER EDUARDO JIMÉNEZ VIVAS Jueza Titular del Tercer Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
16	DRA. JUDY JENNY RODRÍGUEZ GARCÍA Jueza Titular del Primer Juzgado Penal Unipersonal
17	DRA. ERIKA MERCEDES SALAZAR MENDOZA Jueza Titular del Segundo Juzgado Civil de Ate.
18	DR. RICARDO ARTURO SAMAME GONZALES Juez Titular del Juzgado de Trabajo Permanente – Zona 02.
19	DR. OCNER CORDOVA LÓPEZ Juez Titular del Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho.
20	DR. JOSÉ YVAN SARAVIA QUISPE Juez Titular del Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho.